

ACORDADA N° 2083 /21 C.M.

En la ciudad de Puerto Madryn, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiuno, se reúne el Consejo de la Magistratura, bajo la Presidencia de Enrique MAGLIONE, y asistencia de los Consejeros/as: Miguel COYOPAY, Rubén LEZCANO, Luis TORRIJOS, Mirtha LEWIS, Raúl FOURGEAUX, Esteban DEFELICE, Mirta PACHECO, Sonia DONATI, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Tomas Esteban MALERBA, Mario Luis VIVAS y conectada vía online Nelly GARCIA, actuando como Secretario Diego Daniel Cruceño.-

VISTO:

Lo normado en el artículo N° 26, del Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as y Funcionarios/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut y el actual listado de Juristas Invitados, en materia Civil y Comercial del Consejo de la Magistratura.-

CONSIDERANDO:

La propuesta de incorporar al listado de Juristas Invitados, al Dr. Adrián Gustavo Carta, quien se desempeña como Profesor de Derecho Civil I y Derechos Reales, en carreras de Grado y Posgrado.-

Los antecedentes Profesionales del Jurista propuesto, y lo resuelto en la sesión Plenaria del día de la fecha.-

POR ELLO:

El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut,

ACUERDA:

1°) Incorporar al listado de Juristas Invitados del Consejo de la Magistratura, en materia Laboral, al Dr. Adrián Gustavo Carta.

2°) Regístrese.-


Luis TORRIJOS


Enrique MAGLIONE

María Eugenia JACOBSEN

Miguel COYOPAY

Sonia DONATI

Esteban DEFELICE

Martina EROSTEGUI

Raúl FOURGEAUX

Rubén LEZCANO

Tomas Esteban MALERBA

Mirtha LEWIS

Mirta PACHECO

Mario Luis VIVAS

Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO